



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 29 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00017655-5/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y, la Resolución CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Juez de la Salas I y II, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita el pase del agente Martin Colaneri con el cargo de Relator y la reincorporación de la agente Valeria Susana Stacco, a partir del 14 de Diciembre de 2018, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara.

Que por otro lado solicita el pase de la agente Florencia Serra Moledo con el cargo de Relatora a la Sala II -Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima-.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 357/2018-SISTEA, que el hecho generador de la propuesta de pase del agente Colaneri lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en la Sala I -Vocalía de la Dra. Mariana Díaz- en virtud de la reincorporación de la Dra. María Catoyra al cargo de Relatora -en la Vocalía Dr. Juan Lima- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1134/2018, cargo en el cual se encuentra confirmada por concurso, conforme Res. Presidencia N° 426/2018.

Que el agente Martin Colaneri, actualmente se encuentra designado en el cargo de Relator, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía Subrogada por la Dra. Díaz-, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 259/2018.

Que por otra parte, se solicita a partir del día 14 de Diciembre de 2018, que la agente Valeria Susana Stacco se reincorpore a su cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía subrogada por la Dra. Mariana Díaz en la Sala II, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente la mencionada se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Vocalía del Dr. Juan Lima, Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 359/18.

Que por último, mediante la Res. Presidencia N° 1134/18 -Art. 4°-, se designó a la agente Florencia Serra Moledo, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía Dra. Díaz-, con carácter interino.

Que al respecto, la Sra. Magistrada solicita el pase de la agente Serra Moledo en el cargo de Relatora a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, -Vocalía del Dr. Juan Lima-, con carácter interino.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encontraba designado el agente Ariel Gerardo Mazieres, conforme Res. Pres. N° 200/2018. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría General, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1112/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

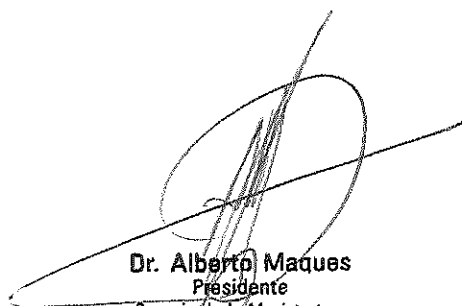
Art. 1°: Establecer que el agente Martin Colaneri, Legajo N° 7016, pase a desempeñarse en el cargo de Relator, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía Dra. Díaz-, con carácter Interino, en virtud de la vacante producida conforme Res. Pres. N° 1134/2018-Art. 3°-.

Art. 2°: Establecer que la agente Florencia Serra Moledo, Legajo N° 6385, pase a desempeñarse en el cargo de Relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía Dr. Lima-, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ariel Gerardo Mazieres.

Art. 3°: Establecer que a partir del día 14 de Diciembre de 2018 la agente Valeria Susana Stacco, Legajo N° 2916, se reincorpore a ejercer su cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía subrogada por la Dra. Díaz- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia N° 929/14.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a las Salas I y II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 129/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires